

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2128790

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

FIJA CANTIDAD MÁXIMA DE COLECTORES POR SUPERFICIE Y TEMPORADA DE COLECTA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, CONFORME A LA LEY N° 21.183

(Extracto)

Por resolución exenta N° 957, de 12 de mayo de 2022, de esta Subsecretaría, fíjase la cantidad máxima de colectores por superficie y la temporada de colecta, en la forma establecida en la resolución extractada y publicada íntegramente en www.subpesca.cl y en www.sernapesca.cl.

Valparaíso, 12 de mayo de 2022.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

